

GERENCIA GENERAL

Santiago, 4 de diciembre de 2015.

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Santiago.

Ref.: HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración:

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el № 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General № 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha 4 de diciembre en curso, la Sociedad alcanzó pleno acuerdo con Red Eléctrica Chile SpA –sociedad filial de Red Eléctrica Internacional S.A.U. y controlada por Red Eléctrica Corporación S.A.– para la venta del 50% de las acciones emitidas por Transmisora Eléctrica del Norte S.A. ("TEN"), conservando la Sociedad el 50% restante.

La operación acordada consta en un contrato de compraventa de acciones o *Share Purchase Agreement* suscrito por las partes con esta misma fecha, el cual condiciona el cierre de la operación ("closing") a la condición de que se obtenga el visto bueno de la operación, desde la perspectiva de la libre competencia, por parte de la Comisión Europea. En el caso que ésta no sea obtenida en los términos solicitados, las partes deberán negociar de buena fe durante un período de hasta 30 días alguna alternativa para que permita concretar la operación.

El precio de las acciones vendidas es la cantidad de US\$ 217.560.000.

Adicionalmente, la Sociedad se obligó a vender y ceder a Red Eléctrica Chile SpA el 50% de los créditos de que sea titular contra TEN a la fecha del *closing*, en el valor nominal de los mismos, más los intereses devengados. El valor de esa cesión dependerá, naturalmente, de la fecha de cierre de la operación, e incluirá el monto de los créditos ya reconocidos en escrituras de reconocimiento de deuda suscritas por TEN, cuyos valores vigentes a esta fecha ascienden a US\$ 76.283.029,39 y 977.525,57 Unidades de Fomento, con los intereses devengados a la fecha, más el monto a que alcance a esa fecha la cuenta corriente mercantil mantenida entre la Sociedad y TEN. La referida cesión parcial de créditos se escriturará a la fecha del *closing*.





Con la misma fecha, Red Eléctrica Internacional S.A.U. se obligó para con E.CL S.A. al cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contraídas por Red Eléctrica Chile SpA en virtud de los contratos antes indicados.

Red Eléctrica Corporación S.A. es la sociedad matriz del grupo Red Eléctrica de España, empresa propietaria de toda la red española de electricidad en alta tensión, que ejerce la función de operador del sistema eléctrico español. Fuera de España participa en sociedades concesionarias de sistemas de transmisión en el sur de Perú.

La operación tendrá para la Sociedad un impacto esperado en resultados netos después de impuestos que iría en un rango de US\$ 120 a 150 millones. Dependiendo de la fecha de *closing*, este impacto se reflejará en el balance correspondiente al ejercicio 2015 ó 2016. El *closing* será comunicado oportunamente por la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Axel Levêque Gerente General E.CL S.A.